

La empresa, el medioambiente y la comunidad indígena

Company, environment and indigenous community

Cecilia Guadalupe Martínez Solano

Maestra en Estudios Humanísticos, Tecnológico de Monterrey
ceciliamartinez.solano@gmail.com

José Carlos Vázquez Parra (Autor de Correspondencia)

Doctor en Estudios Humanísticos, Tecnológico de Monterrey
jcvazquezp@itesm.mx

Florina Guadalupe Arredondo Trapero

Doctora en Economía y Dirección Empresarial, Universidad de Deusto
farredon@itesm.mx

Fecha de recepción: 22 de mayo de 2018

Fecha aprobación: 22 de noviembre de 2018

DOI: 10.5377/ryr.v48i0.7033

RESUMEN

Uno de los mayores retos del sector empresarial es poder avanzar, considerando a su vez el pasado que lo antecede. Esta tensión es experimentada particularmente por aquellas empresas que buscan, por un lado desarrollarse, pero por el otro, respetar los entornos que comparten con comunidades indígenas. Esto parece agravarse más cuando sus actividades productivas traen consigo una alteración medioambiental, lo cual suele estar aparejado a una afectación cultural hacia estos grupos originarios. El presente artículo busca hacer una aproximación, teórico-argumentativa, sobre las implicaciones de la actividad empresarial y su vinculación con las comunidades indígenas. Para ello se propone considerar en la agenda los temas medioambientales y culturales como elemento fundamental para entablar un diálogo abierto e incluyente entre estos grupos y el sector empresarial.

Palabras clave: sostenibilidad; comunidad indígena, medioambiente, responsabilidad social.

ABSTRACT

One of the biggest challenges of the business sector is to be able to move forward, considering in turn the past that precedes it. This tension is experienced particularly by those companies that seek, on the one hand, to develop, but on the other, respect the environments they share with indigenous communities. This seems to get worse, when their productive activities bring with them an environmental alteration, which is usually coupled with a cultural affectation towards these original groups. The present article seeks to make an approximation, theoretical-argumentative, about the implications of business activity and its connection with indigenous communities. To this end, it is proposed to consider environmental and cultural issues on the agenda as a fundamental element for engaging in an open and inclusive dialogue between these groups and the business sector.

Keywords: sustainability; indigenous community; environment; social responsibility.

Introducción

Las relaciones entre las empresas y las comunidades indígenas han resultado difíciles en América Latina; y aún más en el marco de un sistema globalizado y pos-colonialista. Ante una lógica occidental de herencia europea, la ideología indígena de los pueblos originarios de América se ha enfrentado a un conflicto constante, a raíz de una resistencia producto del choque ideológico entre ambas partes (Sandoval, 2016).

Por si esto no fuera bastante, las empresas, con sus actividades poco consideradas con el medio ambiente, ponen en riesgo el bienestar de las comunidades, afectando sus recursos, sus costumbres y la posibilidad de un desarrollo sostenible a mediano y largo plazos. Así, los grupos indígenas de la región latinoamericana terminan siendo expulsados de sus entornos originarios, los cuales son explotados y contaminados sin la sensibilidad de lo que significa el medio ambiente para estas comunidades (Vázquez, Campos, & Torijano, 2017).

Sin embargo, los nuevos modelos de negocios y visiones organizacionales centradas en la responsabilidad social empresarial, consideran que la empresa es un ente que forma parte del entorno en el que se encuentra, teniendo la responsabilidad intrínseca de ver por este espacio, sus recursos y su población (Gómez & Martínez, 2016). La idea central es la generación de valor compartido, abriendo la necesidad de incluir a todos sus grupos de interés en las decisiones y procesos de la organización (Volpentesta, 2016).

Este enfoque de responsabilidad social, considera que la empresa y la comunidad nunca se ven libres

de los resultados de sus actos y la interacción entre ellos, por lo que es necesario que se trabaje de manera conjunta, planteando herramientas que faciliten el desarrollo sostenible de ambos agentes (Contreras & Aguilar, 2012).

Por ende, el objetivo del presente artículo es analizar, desde una metodología teórico-argumentativa, las implicaciones entre la actividad empresarial y las comunidades indígenas, enfocándose primordialmente en el impacto medioambiental y la sostenibilidad de estas poblaciones, y en última instancia de la viabilidad de la empresa misma. De manera adicional, se presentan algunas prácticas que pueden promover un binomio saludable entre empresa-comunidad, buscando plantear la posibilidad de desarrollo sostenible a partir de una interacción de mayor respeto entre ambos agentes.

Reflexión teórica

El medio ambiente. Un reto para las comunidades indígenas en Latinoamérica

La concepción ideológica que los pueblos indígenas tienen de la naturaleza es distinta a la aproximación instrumentalista que predomina en la ideología occidental. En el discurso del progreso de las sociedades capitalistas, existe una separación entre el ser humano y el mundo natural, donde el segundo se presenta como un objeto-cosa que puede – y debe – ser conquistado, transformado y utilizado en beneficio del progreso (Sandoval, 2016). La cosmovisión de la mayoría de los pueblos indígenas de América es tradicionalmente biocentrista, y considera al hombre como uno con la naturaleza. Por ello, la aproximación cosificante occidental que somete

a la naturaleza a un carácter productivo, violenta la concepción cosmológica del medio ambiente que mantienen los grupos indígenas de América (Esquivel & Casarrubia, 1994).

Los pueblos originarios de América poseen prácticas tradicionales inspiradas –a veces basadas casi enteramente– en los modelos de la naturaleza. Es el caso también de técnicas antiguas de producción, generalmente producción primaria, tales como la agricultura, la pesca, la recolección de frutos, la caza y la mano de obra artesanal (Vázquez, Campos, & Torijano, 2017). Algunos grupos indígenas hacen uso de materiales extraídos de la naturaleza, que se usan sin procesamiento industrial para la elaboración de herramientas y artesanías, lo cual se inspira en la reutilización y máximo aprovechamiento de los recursos disponibles en un territorio limitado (Esquivel & Casarrubia, 1994).

Basados en una concepción de biomímesis, los grupos indígenas buscan que su paso por este mundo no comprometa el futuro de las próximas generaciones, inspirando su quehacer diario en el nivel funcional de la naturaleza (Bermejo, 2014). Para conseguirlo, se busca mostrar respeto, responsabilidad y gratitud a las especies naturales, reconectando al ser humano con la naturaleza y replicando los patrones naturales y biológicos (Galván, Fermán, & Espejel, 2016).

Esta visión de la realidad ha llevado a que las comunidades indígenas se comprometan con movimientos medioambientales de la región, por considerar que se tiene una responsabilidad intrínseca hacia la protección de su entorno y los seres que lo habitan (Galván, Fermán, & Espejel, 2016). Sin embargo, las prácticas industriales

y los desastres ecológicos que generan parecen volverse un reto difícil de superar.

Un ejemplo del efecto de la industrialización hacia las comunidades indígenas es lo que sucede con las comunidades Yoreme Mayo en México, quienes trabajan por la protección de la mariposa cuatro espejos (*bäseboli*), insecto típico de sus comunidades. Con los capullos que deja el insecto, elaboran sonajas típicas de su etnia (*tenábaris*), que juegan un rol importante en sus rituales tradicionales y en la forma de indumentaria de los danzantes en dichas ceremonias (Esquivel & Casarrubia, 1994). Lamentablemente, en la actualidad, resulta muy difícil encontrar capullos de *bäseboli*, ya que la mariposa cuatro espejos se encuentra en peligro de extinción a causa de la expansión de las granjas camaroneras, la deforestación, los incendios forestales y la contaminación y por el uso de pesticidas de los cultivos de la zona (Conacyt, 2016). Aunque los Yoreme Mayo han trabajado en la conservación, esto parece ser un tema que va más allá de sus posibilidades.

Otro ejemplo es lo sucedido en el río Sonora en el 2014, en el cual la empresa minera Grupo México fue responsable del mayor desastre ambiental en la historia de México (Dórame, 2016). En este caso, 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico fueron derramados en el río, inhabilitando el consumo del agua, así como cualquier uso que pudiera darse en otras actividades productivas, afectando directamente la vida y desarrollo de los habitantes de 7 municipios en los que viven personas de las etnias Seri, Otomí y Guarajío (Dórame, 2016). Para la cosmovisión de estos grupos indígenas, el río no es únicamente una fuente de sustento, sino que también se percibe

como algo sagrado, como parte de su vida misma. En este sentido, el desastre ecológico no violentó únicamente su posibilidad de consumo hídrico y la supervivencia de sus cultivos, sino que también representó una irrupción a su forma de vida, sus creencias y cosmovisión y la convivencia armónica de la comunidad con el entorno.

Un caso similar es lo que pasa con las aguas del Valle del Yaqui en Sonora, las cuales han sido reencausadas para abastecer de agua a la ciudad, a la industria y a la agricultura de Hermosillo (Román, 2015). Esta situación afecta directamente a la tribu Yaqui, ya que su supervivencia está claramente supeditada a la cada vez más escasa agua del río (Ros, 2004).

De esta forma, se puede apreciar cómo las afectaciones al medio ambiente parecen poner en entredicho la viabilidad de las comunidades indígenas, llevándolas a, en el mejor de los casos, reubicarse en otros territorios, dejando atrás sus tierras y parte de su historia. Lamentablemente, no todos los miembros de estos grupos aceptan esta opción, rechazando abandonar sus entornos y quedando en condiciones precarias (Ros, 2004). Esta situación, más la cada vez usual migración de los jóvenes a las zonas urbanas en busca de mejores condiciones de vida, terminan violentando el tejido cultural de sus comunidades (Kropff & Stella, 2017). Así, el arraigo histórico de las comunidades indígenas a su entorno, lleva a considerar que el tema de la explotación de los recursos por parte de la industria es más amplio que solamente la cuestión ecológica, sino también, la necesidad de tomar en cuenta el impacto que puede llegar a tener en la historia, la cultura y la cosmovisión de los pueblos originarios. Cosmovisión que,

como se verá más adelante, pueden dar respuesta a cambios de paradigmas de la forma en que la empresa debiera relacionarse con el entorno.

El medio ambiente. Un compromiso internacional

Si algo ha quedado claro en la generación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es la relevancia que tiene la conservación del medio ambiente para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual ha dedicado varios de los ODS a todo lo relacionado con este tema o que podría tener un impacto ecológico (PNUD, 2015).

De manera directa, se han planteado los objetivos 13, 14 y 15, los cuales se enfocan en el cambio climático y la protección de los ecosistemas terrestres y marinos; sin embargo, los que resultan muy relevantes para el presente artículo son aquellos que realzan el compromiso de la industria y la iniciativa privada para la protección del medio ambiente.

Uno de estos objetivos es el 7, el cual postula la necesidad de garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, con el fin de que para el año 2030 se amplíe la infraestructura energética del mundo, dando prioridad a los países en desarrollo (ONU, 2015). Este objetivo, no únicamente tiene relación con la accesibilidad y la oportunidad de contar con fuentes de energía en un futuro, sino también con el impacto que tiene la generación de energía en el medio ambiente. Este objetivo, busca que los países apuesten una mayor cantidad de recursos al tema de las energías renovables, lo que lógicamente también se relaciona con la forma

en que se llevan a cabo sus procesos productivos (Ki-moon, 2016).

Otro de estos objetivos es el 9, el cual plantea la necesidad de construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (ONU, 2015). Este objetivo expone la importancia de la inversión en modelos de negocios que vean más allá de la producción, viendo por el entorno y la forma en que se impacta a la comunidad con sus acciones.

El objetivo 12 es otro de estos retos que planea la hoja de ruta de la ONU para el 2030, el cual propone la necesidad de garantizar modalidades de consumo y producción sostenible, lo cual es una forma señalar la importancia de la responsabilidad social de las organizaciones como una medida urgente a considerar en sus procesos (ONU, 2015).

Estos tres objetivos, más los propiamente enfocados en la protección del medio ambiente, hacen ver la urgente necesidad internacional de que las cadenas de producción y las actividades empresariales adquieran un enfoque sistémico y que vean más allá de sus organizaciones (Gamboa-Bernal, 2015). Cabe señalar que la propuesta de la ONU no es un esfuerzo aislado, ya que, de manera adicional, también se tienen las iniciativas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En 2015, en concordancia con los acuerdos y los objetivos en pro del desarrollo sostenible, la OIT quiso destacar que la ecologización de las empresas, las prácticas en el lugar de trabajo y del mercado laboral son componentes

esenciales de la atenuación del cambio climático que debe ser un proceso inclusivo y justo para las empresas, los trabajadores y las comunidades (OIT, 2015). Las declaraciones de la OIT expresan que es necesaria una cooperación transversal entre las empresas, quienes trabajan en ellas, y los entornos que le brindan un espacio a todos los involucrados en el proceso de producción y empleabilidad.

Según la OIT (2017b), el daño al medio ambiente es en parte consecuencia de los procesos de producción, que, aunque resulta un daño colateral lamentable y destructivo, es provocado por la determinación humana, la cual fue capaz de acelerar la producción para mejorar las condiciones de vida.

En este mismo espíritu, es indudable que los esfuerzos por revertir los daños al ambiente, si se implementan unilateralmente por cualquiera de los actores sociales (Estados, industria, comunidades entorno), no alcanzaría a ser una transformación sistémica (Scheel, 2012). Por ende, es necesario que se promueva el diálogo y la transformación transversal de los procedimientos de producción industrial, para que estos sean más amigables con el medio ambiente.

La OIT (2017b) plantea, de manera adicional, la implementación de una iniciativa verde para la protección del medio ambiente con el objetivo de revertir los efectos del cambio climático en el planeta; ésta se basa en la construcción de un modelo de economía y empleos verdes. Los empleos verdes son definidos por el organismo como puestos de trabajo que contribuyen a la conservación, restauración y mejora de la calidad del medioambiente en cualquier sector

económico (agricultura, industria, administración y servicios). Con ello, se pretende reducir el impacto ambiental que tienen las empresas y el sector productivo en el entorno, a través se estrategias específicas: reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizado o eliminando la generación de residuos, innovando en formas más eficientes de consumo energético, restaurando ecosistemas, entre otros. La iniciativa busca que los empleos verdes transformen el modelo actual de producción económica por un modelo sostenible.

Aunque parece ser que el compromiso internacional enfocado al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente, pudiera percibirse como algo exclusivamente ecológico, da pauta a una esperanza en la relación de las empresas con las comunidades originarias de la región latinoamericana (Gaona, 2000). El ampliar la visión organizacional para incluir, dentro de sus propios objetivos, las necesidades de su entorno, hacen ver una nueva perspectiva de lo que es importante para las empresas, lo que mueve la idea de generación de valor económico a una perspectiva de valor compartido (Mota, 2012).

Esta nueva visión de generación de valor incluyente lleva a mejorar las formas de cooperación entre la empresa, la comunidad y el entorno, dando pauta a modelos de negocios como los que se basan en la responsabilidad social, la inclusión y la economía circular.

El medio ambiente. Una oportunidad de diálogo entre empresa y comunidad

Según el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (OIT,

1989), los Gobiernos deberán tomar medidas apropiadas para facilitar la cooperación entre los pueblos indígenas y el resto de la sociedad, considerando todas las actividades económicas, sociales, culturales y medioambientales que pudieran resultar de interés para los mismos. Este planteamiento, obliga a cuestionar las acciones que llevan a cabo de manera efectiva las naciones de la región latinoamericana. Como se argumentó en apartados anteriores, los pueblos indígenas son colocados en segundo lugar ante el desarrollo de la industria o de las manchas urbanas.

El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, 2013, pág. 1) establece que: "La Responsabilidad Social Empresarial es el compromiso continuo de las empresas para comportarse éticamente y contribuir al desarrollo económico mientras se mejora la calidad de vida de los trabajadores, familiares y locales comunidad y sociedad". Además, la Organización Internacional de Normalización (ISO) enfatiza que las empresas y las organizaciones no operan en el vacío (ISO, 2017). Una relación sana entre una empresa, la sociedad y el medioambiente es fundamental para lograr sostenibilidad de una región en específico. De manera adicional, el Pacto Mundial establece diez principios que solicitan a las empresas adoptar, apoyar y discutir un conjunto de valores basados en principios relacionados con los derechos humanos y el medio ambiente que permiten mejorar la relación de la empresa tanto interna, como externamente (ONU, 2017).

Aun así, en el caso concreto de las comunidades indígenas, tiende a haber cierta resistencia por parte de la comunidad cuando se habla de la

actividad empresarial en su entorno. En gran medida, este conflicto con las comunidades surge al percibir que están siendo ignoradas, generando una negativa a cualquier alternativa de inclusión por parte de las organizaciones (Sandoval, 2016).

La falta de diálogo abierto daña la relación aún antes de que esta se gesté, lo cual podría sencillamente solucionarse si se identificaran de manera precisa las necesidades y expectativas propias de la comunidad. Aunque pudiera parecer difícil poder tener conversaciones con todos los grupos de interés, las empresas tienen esta responsabilidad, sobre todo cuando se trata de comunidades originarias con una carga no solo social, sino cultural (Toca, 2017).

Por consiguiente, es necesario que el diálogo entre empresas y comunidades indígenas se abra sobre todo en aquellos temas que pudieran ser conflictivos entre ambas partes, incluyendo, por supuesto, lo relacionado con el medio ambiente. Entre mayor sea la falta de diálogo, mayor será la incertidumbre, la desinformación y el temor que puede gestarse sobre el impacto de las operaciones de la empresa, lo que da pauta a percepciones sesgadas que conducen a reacciones negativas por parte de la comunidad. Según Marketa y McDonald (2012), si se aplica correctamente, la responsabilidad social y la apertura organizacional podrían dar a las comunidades una voz más fuerte para el diálogo sobre proyectos organizacionales, y al mismo tiempo ofrecer a las empresas un mayor grado de certeza en sus operaciones a corto, mediano y largo plazos.

Prácticas para promover el diálogo basado en el medio ambiente

Existen modelos y propuestas que pueden servir como directrices para guiar la labor empresarial en favor de promover el diálogo entre la organización y las comunidades. Para ello es necesario transitar de la benevolencia hacia el respeto y trazar acciones mutuas para el desarrollo de todos los agentes implicados con el entorno.

a. Cambio de enfoque de responsabilidad social a propósito social

Las compañías deben dejar de ver la responsabilidad social con el medio ambiente como un gasto o como una vía para lograr otros fines, debiendo ampliar su visión como un elemento intrínseco en el negocio. Una vez que es cambiado este paradigma, es más fácil entablar canales de comunicación con la comunidad y el resto de los grupos de interés (Naranjo, 2015). La compañía y la comunidad deberían ser aliados, y no adversarios que sólo piensan en obtener lo mejor para sí mismos, por ende, deben aprender a compartir el valor que se tiene por aspectos comunes, como es el caso del entorno (ProGobernabilidad, 2013). Solo en un espacio de intercambio de esta naturaleza es que las oportunidades interesantes emergen, la innovación ocurre, y los problemas son resueltos de forma colaborativa y sostenible.

b. Hacer una buena impresión desde el inicio

Hay que dejar en claro que la iniciativa privada no es la primera que ha tenido

una relación directa con las comunidades indígenas. Previamente, es muy factible que estas comunidades se hayan relacionado con el Gobierno y organismos, lo que no necesariamente les da una idea positiva de lo que se espera hacer en el entorno. Por ende, es necesario que el primer paso se dé con mucha cautela, viendo la posibilidad de entablar una relación saludable desde la primera impresión en la que se tenga claridad sobre el nivel de intervención que se tendrá en el entorno y la comunidad (Cequea & Rodríguez Monroy, 2012). Es importante que las compañías entrenen y equipen a los primeros interventores en la comunidad con una visión de responsabilidad social y valor compartido, para poder generar una plataforma exitosa que fortalezca la relación a largo plazo.

c. Promoción de un modelo de economía circular

Carlos Scheel (2012) propone un enfoque sistémico para la producción económica y la innovación empresarial, se refiere a generar una economía circular. Dicho enfoque posee una visión transversal e integral, donde todos los elementos que se utilizan para la producción se vuelven sostenibles en el largo plazo. Afirma que una articulación sistémica de los actores involucrados (empresa, trabajadores, comunidad, Estado) puede incentivar la creación de “riqueza social, económica y ambiental” (Scheel, 2012). Por tanto, los beneficios de un enfoque sistémico, aunque son de carácter económico, no se limitan a la generación de empleos y el flujo de capital. Los beneficios tienen un

impacto en la riqueza social y ambiental precisamente por la cualidad transversal del involucramiento de los actores.

El objetivo principal que la economía circular persigue es el de cerrar el ciclo de la economía lineal, que tradicionalmente consiste en tres pasos: adquirir, hacer y desechar. Con ello, se busca que los recursos de todo tipo (no sólo materiales, sino también humanos y naturales) cierren su ciclo, haciendo el máximo uso posible de ellos (Raufflet, Lozano, Barrera, & García, 2012). La idea clave es hacer sostenible y cíclico cada región, cada entorno de producción, reutilizando materiales que han finalizado su primer uso, para que se dirijan a otro. El modelo se basa en prácticas de reutilización, reparación, reciclaje y máximo aprovechamiento del territorio (Scheel, 2016).

Una forma de dar impulso y fuerza a un modelo de economía circular es a través de la implementación de los empleos verdes, que pueden servir como un principio de cambio en la forma de pensar de los trabajadores, de tal forma que se sientan comprometidos con una causa (en este caso, el cuidado del medio ambiente y la búsqueda de la sostenibilidad en su propia región) (OIT, 2017a).

d. Invertir en innovación verde

El empresario se ha relacionado con el entorno natural de diversas formas (Góngora, 2013). Una primera forma es una relación proveedora en la cual se toma de la naturaleza lo necesario para sobrevivir y crecer. Una segunda forma es una relación de conquista

en la cual se debe dominar la naturaleza, reflejando una visión antropocéntrica; es decir, en la que la empresa se percibe por encima del entorno natural. Bajo estas dos primeras visiones, el empresario ha generado cambios drásticos en el entorno y ha alterado de forma sustancial los ecosistemas. Una tercera forma es ver al entorno como un hogar en el que se habita, y en donde la empresa debe de cuidar y hacerse responsable y disfrutar del entorno. En todas estas tres formas de relacionarse, hay una vinculación sujeto-objeto, la empresa es el sujeto que se relaciona con la naturaleza, objeto. Pero hay una cuarta forma que es una relación biocéntrica, en el que la empresa (como entidad compleja) está integrada a la naturaleza, no es ajena a ella, sino un hilo de esa misma red, lo que la empresa haga al entorno lo estará haciendo a ella misma (Raufflet, Lozano, Barrera, & García, 2012). La empresa que ignora esta vinculación, violenta el sistema de vida, no solo de los seres humanos que laboran o coexisten alrededor de ella, sino de los seres vivos a los que se vincula y los medios con los que se conecta la vida misma: tierra, agua, aire (Gaona, 2000). De esta forma la actividad empresarial, cuando tiene una relación de explotación a la naturaleza, violenta la vida humana, afecta la paz y la sostenibilidad de las comunidades.

Desde la perspectiva de la innovación tecnológica, la utilidad de la técnica de la biomímesis es la de no sólo ser una estrategia para la innovación y la ciencia, sino también como una cura al antropocentrismo que es ahora base de la actividad productiva vigente (Bermejo, 2014). Ante un antropocentrismo que ha dañado tanto al ambiente, la propuesta

de innovación por biomímesis o innovación verde, se presenta como una alternativa que observa a la naturaleza para inspirarse en su proceder y así diseñar tecnología innovadora. Por ejemplo, el movimiento de un insecto puede convertirse en la inspiración para que un ingeniero elabore un sofisticado sistema robótico de desplazamiento terrestre.

La biomímesis puede resumirse en tres elementos: la naturaleza como modelo; la naturaleza como forma de medición de resultados, y la naturaleza como un mentor (Bermejo, 2014). La lógica detrás de la sostenibilidad del modelo es el hecho de que la naturaleza ha sido capaz de perdurar durante millones de años y que, por ende, es un buen ejemplo de lo que es la sostenibilidad. Por otra parte, la observación de la naturaleza, y el uso de ésta como fuente de inspiración para la innovación, puede ser clave para desarrollar un modelo de innovación tecnológico-científico aplicable para las empresas y la mejora de las sociedades, que resulte sostenible en el largo plazo, y de bajo o nulo impacto ecológico (Góngora, 2013). Esto abre muchas posibilidades para generar oportunidades de emprendimiento sostenible.

e. Transitar de un asistencialismo a un mutualismo

Los defensores de las comunidades indígenas suelen plantear que la interacción de estos grupos con las organizaciones privadas puede llegar a tener efectos muy negativos en el desarrollo de sus tradiciones y culturas, aunque poca atención ponen sobre los beneficios en empleo, salud, educación y vivienda que las comunidades pueden tener (Accinelli &

De la Fuente, 2013). Efectivamente, si la relación empresa-comunidad no se da en un parámetro de diálogo e interacción, pueden darse serios problemas, pero estos suelen afectar a ambas partes: Las comunidades pueden ver afectado su entorno, recursos y valores culturales, mientras que la empresa puede tener problemas legales, retraso en sus proyectos, daño en su reputación, e incluso, desconfianza por parte de inversionistas responsables (Ros, 2004).

Por ende, es necesario que la relación entre empresa y comunidad sea basada en un desarrollo de oportunidades mutuas, en las que la organización pueda identificar áreas de oportunidad y desarrollo del entorno en donde se está ubicando (Gaona, 2000). El reto no es solamente el crear empleos, sino también el facilitar el desarrollo de otras actividades económicas y sociales paralelas, cuidando en todo momento, la sostenibilidad del medio ambiente y los valores propios del grupo (Molero, 2016). Un negocio sostenible consistirá en una actividad económica en la que los residentes valoren los beneficios que aporta la presencia de la compañía a su comunidad, pero sin ver en riesgo la naturaleza y sus creencias originales. Los residentes de la comunidad buscarán interesarse en una compañía que también se interese por ellos y lo que resulta valiosos para ellos y el futuro de su comunidad.

Conclusiones

La riqueza cultural que aporta la región latinoamericana entretiene sus tradiciones y sus culturas milenarias buscando sostenerse ante una

avasalladora modernidad occidental que atenta con extinguirla. Por ende, es necesario que el desarrollo no solo se dé hacia adelante, sino que sostenga las raíces culturales que caracteriza a la identidad de la región.

La cada vez mayor expansión y desarrollo de la industria latinoamericana pone sobre la mesa la necesidad de hacer una reflexión en torno a la relación que deberá gestarse entre el empresariado y el entorno, siendo en algunos casos parte de ello, la comunidad indígena. Sin embargo, y de manera lamentable, la relación de la industria y estas comunidades ha sido marcada por múltiples abusos e historias de explotación, las cuales, hacen ver la dificultad de entablar un diálogo que promueva el valor compartido entre ambos.

Para conseguirlo, el presente artículo considera que el primer paso debe ser llegar a un punto de acuerdo sobre el uso de los recursos naturales, los cuales resultan prioritarios para la industria, pero a su vez, es un tema de subsistencia de estas comunidades. Por ello, entablar un diálogo sobre una visión de responsabilidad, puede ser el punto de partida entre la convivencia y la relación mutua entre empresa y comunidad. El diálogo es la vía para la generación de valor compartido entre ambos agentes.

Así como lo señala el Pacto Mundial, las organizaciones deben ver por la sostenibilidad de su entorno como una inversión a mediano y largo plazos para poder continuar laborando, ya que, de no hacerlo así, no solo se corre el riesgo de una pérdida considerablemente desastrosa en cuestiones medioambientales, sino también, de

afectar a miles de comunidades que dependen de estos recursos.

El desafío clave para las empresas latinoamericanas en el siglo XXI es la integración de una verdadera visión de responsabilidad social hacia su entorno, reconociendo a las comunidades indígenas como interlocutores válidos y legítimos. Estos colectivos, que poseen una sabiduría ancestral, consideran el respeto por la naturaleza como la viabilidad real del desarrollo sostenible, ellos pueden ofrecer una pauta para encontrar mejores formas de relación.

Sin embargo, la visión de Occidente siempre busca ir más allá, *Plus Ultra* es su lema y la lógica empresarial está embebida de ello. La empresa, como actor protagónico de la modernidad, ha puesto a la naturaleza bajo una situación de amenaza. Francis Fukuyama lo sentencia: somos nosotros el mayor peligro (Fukuyama, 1992). Resultado de esta visión empresarial, se enfrenta una crisis planetaria como nunca antes vista, con un cada vez más empobrecido y dañado hábitat. En la búsqueda del progreso del hombre, se ha llevado de encuentro al hombre mismo. Por ello, como lo refiere John Gray, el hombre es solo un “primate excepcionalmente voraz” (Gray, 2008).

La razón de esta crisis está en su génesis, el afán de conquista de Occidente carece de límites, es fáustico, en su esencia hay una arrogancia antropocéntrica, un rechazo a los límites, y una pretensión a funcionar sin ellos (Valcárcel, 2018). Es necesario que las diversas instituciones que dan forma a la sociedad moderna recuerden una vez más que la humanidad está sola en un mundo limitado, y no hay un más allá, no hay otros mundos hacia donde migrar.

Así, la viabilidad de la vida humana sobre la tierra se pone en juego; por primera vez se cuestiona si la humanidad logrará sobrevivir en el futuro. Se avista que la era del hombre acabará, como lo sentencia John Gray (2008): la tierra olvidará al hombre, y el juego continuará. Por ello urge la necesidad de encontrar otras visiones de relacionarse con el entorno, de aprender de otras formas de vida y de hacer empresa de una manera más sostenible. De alguna forma se logra concluir que el diálogo con la empresa no solo es necesario para garantizar la preservación de la comunidad indígena, sino que gracias a la preservación de la forma de pensar de la comunidad y la forma de vincularse con la naturaleza, podrá salvarse la empresa, o, cuando menos, podrá sostenerse más tiempo.

Este cambio de paradigma Latinoamérica lo tiene en sus genes, es necesario retomar sus raíces y encontrar respuesta en estas voces ancestrales que hacen recordar una vez más que el hombre (y la mujer) son solo un tejido en la red de la vida (Jefe Piel Roja, 2018); lo que el hombre hace a la naturaleza lo hace hacia él (o ella) mismo(a).

Bibliografía

- Accinelli, E., & De la Fuente, J. (2013). Responsabilidad social corporativa, actividades empresariales y desarrollo sustentable. Modelo matemático de las decisiones en la empresa. *Contaduría y Administración*, 58(3), 227-248.
- Bermejo, R. (2014). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

- Cequea, M., & Rodríguez Monroy, C. (2012). Productividad y factores humanos. Un modelo con ecuaciones estructurales. *Interciencia*, 37(2), 121-127.
- Conacyt. (2016). *Por la conservación de la mariposa cuatro espejos*. Recuperado el 16 de febrero de 2017, de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/mundo-vivo/7343-juan-esteban-mance-propone-educar-para-prevenir-el-riesgo-que-enfrenta-la-mariposa-cuatro-espejos>
- Contreras, R., & Aguilar, O. (2012). Desarrollo Sostenible (Sembanza histórica). *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle*, 10(37), 101-121.
- Dórame, D. (10 de agosto de 2016). *Grupo México incumplió compromisos con Río Sonora*. Recuperado el 16 de febrero de 2017, de Excelsior: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/08/10/1109975>
- Esquivel, R., & Casarrubia, Y. (1994). Mundo Indígena. *Papeles de población*(3), 75.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Editorial Planeta.
- Galván, D., Fermán, J., & Espejel, I. (2016). ¿Sustentabilidad comunitaria indígena? Un modelo integral. *Sociedad y Ambiente*(11), 4-22.
- Gamboa-Bernal, G. (2015). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una perspectiva bioética. *Persona y Bioética*, 19(2), 175-181.
- Gaona, A. (2000). Desarrollo sostenible y desarrollo solidario. *Comunicar*(15), 83-91.
- Gómez, B., & Martínez, R. (2016). Los valores éticos en la responsabilidad social corporativa. *Anagramas, rumbos y sentidos de la comunicación*, 14(28), 30-50.
- Góngora, A. (2013). El reto de la preservación del medio ambiente por la industria minero-energética. *Orinoquia*, 17(2), 153.
- Gray, J. (2008). *Perros de Paja: Reflexiones sobre los humanos y otros animales*. Editorial Paidós Ibérica
- ISO. (2017). *International Organization for Standardization*. Recuperado el agosto de 2017, de All about ISO: <https://www.iso.org/home.html>
- Jefe Piel Roja (2018). *Carta de un jefe piel roja al presidente de los Estados Unidos*. Recuperado de: <http://sitios.itesm.mx/va/dide/documentos/inf-doc/carta.PDF>
- Ki-moon, B. (20 de 01 de 2016). *El sector privado es importante para cumplir los ODS*. Obtenido de Radio ONU: <http://www.unmultimedia.org/radio/spanish/2016/01/el-sector-privado-es-importante-para-cumplir-los-ods-dice-ban-ki-moon/#.VzN6IPnhDIU>
- Kropff, L., & Stella, V. (2017). Abordajes teóricos sobre las juventudes indígenas en Latinoamérica. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 15(1), 15-28.
- Marketa, E., & MacDonald, G. (2012). Extracting a risk from mining. *Canadian Mining Journal*, 5(133), 9.
- Molero, G. (2016). La responsabilidad social empresarial en el contexto del capital social. *Omnia*, 22(3), 46-59.

- Mota, L. (2012). Los objetivos del Milenio en la lucha contra la pobreza y exclusión social en América Latina. *Ra Ximbal*, 8(2), 187-211.
- Naranjo, M. (2015). Agenda para el desarrollo sostenible. *Comunidad y Salud*, 13(2), 1-2.
- OIT. (1989). *Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. Ginebra: OIT.
- OIT. (Diciembre de 2015). *La OIT celebra nuevo acuerdo sobre cambio climático que compromete a las naciones a una transición justa y la creación de trabajo decente*. Recuperado el 16 de febrero de 2017, de Organización Internacional del Trabajo: http://ilo.org/global/topics/green-jobs/news/WCMS_436520/lang--es/index.htm
- OIT. (2017a). *Empleos Verdes*. Recuperado el 16 de febrero de 2017, de Organización Internacional del Trabajo: http://ilo.org/global/about-the-ilo/history/centenary/WCMS_502377/lang--es/index.htm
- OIT. (2017b). *Iniciativa Verde*. Recuperado el 16 de Febrero de 2017, de Organización Internacional del Trabajo: http://ilo.org/global/about-the-ilo/history/centenary/WCMS_502377/lang--es/index.htm
- ONU. (Agosto de 2015). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 2 de octubre de 2015, de <http://www.nu.org/bo/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods/>
- ONU. (2017). *UN Global Compact*. Recuperado el agosto de 2017, de Our Participants: <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants>
- PNUD. (2015). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado agosto de 2017, de Objetivo 5: Igualdad de género: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- ProGobernabilidad. (Agosto de 2013). *ProGobernabilidad. Por un desarrollo económico e inclusivo*. Recuperado abril de 2018, de Buenas Prácticas de Gobierno Electrónico: La Experiencia de México: <http://www.progobernabilidad.org.pe/blog/buenas-practicas-de-gobierno-electronico-la-experiencia-de-mexico/>
- Raufflet, E., Lozano, J., Barrera, E., & García, C. (2012). *Responsabilidad Social Empresarial*. México: Pearson.
- Román, J. (2015). *Gana tribu Yaqui nuevo amparo contra acueducto independencia*. Recuperado el 16 de febrero de 2017, de La Jornada: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/05/18/gana-tribu-yaqui-nuevo-amparo-contra-acueducto-independencia-5865.html>
- Ros, J. (2004). Los indígenas olvidados. *Comunicar*(22), 109-114.
- Sandoval, E. (2016). Estudios sociológicos sobre los pueblos indígenas 1990-2015. *Espacios Abiertos*, 25(3), 197-205.
- Scheel, C. (2012). El enfoque sistémico de la innovación: ventaja competitiva de las regiones. *Estudios Gerenciales*, 28, 27-39.
- Scheel, C. (2016). *Innovación disruptiva, sistemática y democrática para romper paradigmas*. Monterrey: ITESM.

Toca, C. (2017). Aportes a la responsabilidad social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXII(230), 393-407.

Valcárcel, A. (2018). Seminario Construyendo el humanismo del siglo XXI (3a sesión). Recuperado de: <http://catedraalfonsoreyes.org/videoteca/seminario-construyendo-el-humanismo-del-siglo-xxi-3a-sesion/>

Vázquez, J. C., Campos, C. F., & Torijano, O. (2017). Aproximación interdisciplinaria a las reminiscencias del discurso de castas colonial en México. *Revista de El Colegio de San Luis*, VII(13), 202-221.

Volpentesta, J. (2016). Tendencias y perspectiva de la responsabilidad social empresarial. *Revista Visión de Futuro*, 20(2), 193-215.

WBCSD. (2013). *World Business Council for Sustainable Development*. Recuperado el 13 de septiembre de 2014, de Business solution for a sustainable world: <http://www.wbcd.org/home.aspx>